SUSCRICION:
En capital... . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 5 id id.
Ultramar en oro. . . , 18 id. semestre.
d. un año en oro.. . 25 id.
Extrangero. .. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administracion, calle del Progreso núm. 4, 3.°, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXVIII | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos | Gerona miércoles 29 de junio de 1898 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N. 6.501

¡Pobre moralidad!

Ayer copiamos de *El Distrito* de Palafrugell unas líneas que no tienen desperdicio y que justifican como andamos aquí desde que vivimos bajo el poder del asqueroso caciquismo que impunemente nos flajela; ahora vamos á probar que ese mal que nos aqueja y nos humilla arranca de arriba y lo probamos con la denuncia que en la sesión del Congreso del martes de la pasada semana hizo el señor marqués de Cabriñana, denuncia valientemente expuesta y que acusa que en España el cieno salpica ya la honradez proverbial de nuestro pueblo y que hace falta, mucha falta, que los poderes todos se depuren, porque solo así podremos respirar aire puro en la administración, y ver arrojados de todas partes á esos caciques que manchan cuanto tocan y degradan cuanto miran, desacreditando unas instituciones que todos debemos respetar y defender más que con protestas con obras, porque las obras son el espejo en que mira el pueblo el proceder del que gobierna para imitarlo y ayudar á sostener lo que sus enemigos quisieran derribar con el pensamiento.

Hé aquí los escándalos denunciados:

«EL MARQUES DE CABRIÑANA

Un sujeto, al que no debo nombrar por tratarse de un exconcejal del Ayuntamiento de Madrid, falsifica la firma de su padre, y en un papel con sello del Estado de fecha 7 de julio de 1880, pone dos recibos con fechas 1 de abril de 1880 y 1 de julio del mismo año, es decir, que el papel sale de la fábrica del Timbre tres meses después de extenderse en él esos dos recibos. Parecía natural que este individuo estuviera en la cárcel. No, señores diputados; lo estuvo el denunciador de ese individuo, que es un hermano suyo.

Para que se vea que no hablo de memoria, voy á leer el auto de la Sala de vacaciones de la Audiencia...

«Señores de la sección segunda (siguen los nombres).

Resultando que en 10 de julio de 1893 el procurador don P. R., en nombre de don J. M., presentó denuncia escrita contra su hermano don E. M., imputándole haber presentado en el pleito que entre ambos se seguía un documento en papel sellado de 12.ª clase que contenía la firma de don M. M., padre de ambos, y con la que se autorizaban pagos de cantidades recibidas por éste de manos del don E., *en una fecha en que el expresado pliego de papel aún no se había expedido.*

Resultando que el expresado pliego de papel, correspondiente al año 1880, lleva el número 4.273.635, y fué remitido á la Administración de esta provincia en 7 de julio de dicho año por la Fábrica Nacional del Timbre, y contiene dos recibos, uno de 1 de abril *(tres meses antes de salir de la fábrica el papel)* y otro de 1 de julio del mismo año, por la cantidad de 3.000 pesetas cada uno...

Siguen cuatro resultandos.

Considerando que el hecho de autos no es constitutivo de delito ni falta, visto el núm. 2.° del art. 637 de la ley de lo Criminal, *se sobresee libremente en la presente causa*, se declaran de oficio las costas y archívese.»

La causa pasó al Supremo. Este alto Tribunal negó el recurso de casación, y concedido después vino á dar la razón á los señores de la Audiencia.

Los motivos de estos autos y sentencias los conoce ya particularmente el señor ministro de Gracia y Justicia, y también el de Ultramar y el de Hacienda, que por desgracia suya tuvo relaciones de amistad, y hasta de familia, del mismo modo que yo, ¿por qué negarlo? con la persona que ha intervenido en este asunto.

Esta infamia no tiene ya remedio; pero hay otro negocio que lo tiene todavía, y por lo tanto llamo la atención del señor ministro de Gracia y Justicia sobre lo que voy á relatar.

Un sacerdote, director de un colegio de esta Corte, expide una certificación á favor de uno de sus profesores, en estos ó parecidos términos: «Don Fulano de Tal, presbítero, director de tal colegio, certifico: Que el profesor don Fulano ha desempeñado en mi colegio las cátedras de tal y tal asignatura, á mi satisfacción. Y para que pueda demostrarlo en todas partes, expido la presente en Madrid á tantos de tal mes y año.» El profesor, que es un tunante, en esa certificación del sacerdote entrerrenglona, después de certificar, que ha desempeñado la cátedra de tal asignatura, *y que me ha entregado en depósito la cantidad de 22.000 pesetas.* Y para su satisfacción expido la presente», etc.

La cosa no puede ser más burda ni peor hecha. Ese profesor se vá á un juez de Madrid, que nombraré si lo desea el señor ministro de la Gobernación. (El señor ministro de la Gobernación hace signos negativos). El juez llama al director del colegio y le pregunta, por los trámites legales (cómo es natural), si aquella firma es suya. El sacerdote dice que sí; pero al ver lo que está escrito entre renglones, dice: «no puede ser; yo no he recibido las 22.000 pesetas.» El juez dispone que los peritos certifiquen si aquella firma es ó no del sacerdote, y no se preocupa de averiguar si la letra de la certificación es la misma del entre-renglonado; los peritos no dicen más sino que, efectivamente, la firma era del sacerdote, y obedeciendo al juez, no hacen constar una sola palabra de lo de las 22.000 pesetas.

Ese juez, en vista de lo informado por los peritos, declara que aquel documento es legítimo, y lleva, por lo tanto, aparejada ejecución, y que el sacerdote debe dar las 22.000 pesetas al profesor. El sacerdote, asustado al ver entre qué gente se encuentra, transige con el profesor, y le dá 1.000 pesetas; y éste se conforma con aquella cantidad en vez de las 22.000. Bueno es hacer constar que el auto lo firmó, sin enterarse de lo que hacía, un juez municipal, por sustitución del de primera instancia, que todo lo preveía, y supo ponerse enfermo con oportunidad.

Pero no paran aquí las cosas. Como no hay un solo juez en Madrid, si no que hay varios, y entre ellos muchos muy honrados, se pide por la Audiencia que se depuren responsabilidades criminales, y entonces, otro juez recto, rectísimo, dice que las responsabilidades no son para el director por no haber reconocido aquella firma, si no para el profesor que puso aquellos renglones.

El profesor está en la cárcel, pero el juez todavía no lo está; por el contrario, ha ascendido y es magistrado de la Audiencia de Madrid. Esto, señores, no me extraña, porque otros jueces que han roto declaraciones y otros que no las han admitido han ascendido también, y, por lo tanto, nada tiene de particular que éste, al que me he referido, haya ascendido igualmente.

Y vamos á ocuparnos de otro asunto no menos escandaloso. Hoy hace precisamente un mes que solicité de los señores ministro de la Gobernación, de Hacienda y de Fomento, la remisión de varios expedientes; pero no he tenido la suerte de recibir más que los referentes al ministerio de Fomento.

Por causas ajenas á la voluntad de los otros señores ministros no he recibido, sin género de duda, todos los demás.

Pensaba relacionar los expedientes del Ministerio de la Gobernación con los de Hacienda y de Fomento, porque tienen realmente una gran conexión; pero como las Córtes se van á cerrar, y aunque no se cierren yo no he de molestar más por ahora la atención de la Cámara, me apresuro á dar cuenta al Congreso de lo que he visto en esos expedientes del Ministerio de Fomento. Entre otros datos, pedí una lista de jornales á los sobrestantes de construcciones civiles, y en esa lista aparecen en el año 1895-96, 140 sobrestantes de construcciones civiles con jornales de 3, 4, 5 y 6 pesetas. Entre esos jornaleros he encontrado, como ya dije la otra vez, funcionarios públicos de alta categoría, abogados, etc.

Pero lo que más me ha extrañado, lo que he visto con verdadera tristeza, porque he llevado bombas en el cuello, es que figura en esas listas el nombre de un capitán de Artillería en activo servicio, cobrando como jornal 6 pesetas diarias. Esas listas existen en el negociado correspondiente. (El señor Alas: ¿Quién las autoriza?) Tendré el gusto de decírselo particularmente á S. S.

Hay, además, en la Secretaría, otro expediente relativo á un monetario árabe. Ese expediente ruego al señor presidente que ordene se ponga sobre la mesa. Está en el negociado correspondiente, y hago este ruego para que puedan examinarlo todos los señores diputados y no crean que esto que estoy diciendo son invenciones mías.

Decía el oficial del negociado de Fomento señor Carrera en su nota con fecha 22 de octubre de 1895, que procede adquirir un monetario arabe en 113.000 pesetas, antes de que sus dueños lo vendieran. Con la misma fecha 22 de octubre, el director general, señor Conde y Luque, estampa su *conforme.* En 29 de Octubre, ó sea siete días después, el ministro dice: «Con la nota». (El señor ministro de la Gobernación: ¿De qué año se trata?) Del año 1895. No puede ser en otro año, señor ministro. Pero hay algo que aquí llama la atención, y es el absurdo de que un ministro de Fomento adquiera un monetario en 113.000 pesetas con cargo á cinco presupuestos.

Sabe el señor ministro de la Gobernación, y no ignora el Congreso, que cuando se carga una cantidad á diferentes presupuestos, es por virtud de una resolución del Consejo de ministros. Pero ese señor ministro de Fomento no se paraba en barras; no lleva el expediente al Consejo de ministros para que lo estudie y lo apruebe, si no que se limita sencillamente á poner las siguientes notas: «Acordado en Consejo de ministros, 22 de octubre de 1895». La misma fecha de la nota del jefe del negociado y del director; es decir, que en el mismo día informa el jefe del negociado, el director y el ministro; va al Consejo de ministros y es aprobado por éste.

Pero, ¡qué casualidad, señores diputados! Yo tengo entendido que en los expedientes que se acuerdan en Consejo de ministros se pone un sello con tinta azul que dice: «Presidencia del Consejo de ministros», y ese sello da la coincidencia de que no aparece ahí.

Además, en los expedientes que van á la resolución y aprobación del Consejo de ministros, no se dice: «con la nota», si no que se pone «pase al Consejo de ministros» y aquí no aparece «pase al Consejo de ministros», si no que dice «con la nota».

Además debiera consignarse: «el secretario del Consejo, Fulano de Tal»; y aquí no se dice «el secretario del Consejo, Fulano de Tal», si no que se consigna, «aprobado en Consejo de ministros, Alberto Bosch».

Ya lo dije: después de todo, me alegro. Pero no bastan todas estas coincidencias, si no que además falsifica su propia letra, y donde aparece un 2 muy claro y un 9, en vez de poner 29 de octubre, añade un trazo muy largo al número 9, según pueden ver los señores diputados, y el 29 se convierte en 22.

Ruego á la Cámara diga si en esto hay motivo de responsabilidad, y si se puede aplicar al señor ministro el artículo 209 y siguientes del Reglamento del Congreso, respecto á la acusación de los ministros. Si tengo yo razón, la Cámara y el Gobierno deben tomar la iniciativa en este caso gravísimo de responsabilidad ministerial; si no la tengo, debe exigírseme á mí por lanzar una acusación sin fundamento. No tengo más que decir.

Bastante ha dicho el señor marqués; bastante dicen los periódicos independientes de toda España, pero ya verá como su valiente actitud no le da el resultado que apetece; lo que es posible es que le proporcione disgustos su defensa de la moral, premio que hoy en dia recogen los que se oponen á esa corriente moderna que se sintetiza en aquellos versos

Comamos, bebamos,
Pongámonos gordos,
Y si algo nos dicen
Hagamos los sordos.

O en aquel cantar de la popular zarzuela

«aguanta cachete y calla,
si te dan otro sera peor».

¡Qué desgracia la de España!
¡Pobre moralidad!

DE TODAS PARTES

Segun el *Berliner Tageblatt*, al célebre director de orquesta Félix Weingartner se le fué ofrecida la plaza que ocupó el difunto maestro Seidl en Nueva York, con un sueldo de 75.000 francos anuales.

Al propio tiempo, algunos disidentes de la misma sociedad sinfónica ofrecieron la plaza á Arturo Nikisch con un sueldo de 107.000 francos anuales.

Pero ambos artistas han declinado tan brillantes ofertas: el primero á causa de sus compromisos con la orquesta imperial de Berlin y los conciertos Kaim de Munich; Nikisch, á causa de los cargos que desempeña en el «Gewandhaus» de Leipzig, y como director de los conciertos filarmónicos de Berlin.

* *

Durante este invierno, las tarjetas para el «menú» han sufrido un cambio radical en varias capitales, y sobre todo en Paris.

Lo mas nuevo en el espresado género son hojas secas de oscuros matices, las cuales para resultar resistentes experimentan una preparación previa, en cuanto se ha logrado este fin, se las adorna con pinturas representando figuritas en miniatura, y se escribe en el dorso el «menú» con tintas de varios colores.

Muy decorativas resultan las hojas de parra, de encina y de álamo, en los cuales se ven miniaturas pintadas representando mujeres de la antigüedad, bellas griegas imponentes romanas y esbeltas fenicias.

Resultan tambien muy bonitas las targetas de esta clase, en las que los vinos están caracterizados por alegres personajes. De una botella de «champagne» vese salir una graciosa bailarina; una apasionada napolitana baila una tarantela al rededor de una botella de «asti espumoso»; una húngara de negros ojos canta, apoyada en una botella de vino de «tokay»; varias hadas del Rhin nadan cantando un aire melancólico al rededor de una botella de «Johanisberg», mientras que una atractiva francesa prueba una copa de «Burdeos»; graciosas figuritas barrocas bailan al rededor de una botella de «Borgoña» y una peligrosa Carmen baila y toca las castañuelas en torno del «Jerez»; por fin, una pequeña obrera de Montmartre con su delgada carita está mirando al trasluz una copa de «petit gris», el vino barato del pueblo.

UNA CIRCULAR

Elduayen.—Una circular entre muchas.—Una nota de Alcubilla

Siempre se ha distinguido el partido conservador por sus energías contra las inmoralidades y el vicio, y á pesar de ser llamados retrógados, neos y de la cáscara amarga, no cedieron los ilustres personalidades de que tan fuerte partido se componía de apretar las válvulas y los tornillos de las malas costumbres cuanto fuera posible, á fin de evitar que de sus generadores saliera á borbotones el vicio que continuamente pugna por extenderse y corromper lo que aun no lo está, como mancha de aceite en papel de estraza.

Uno de los políticos conservadores que más se distinguieron en la persecución del vicio, principalmente del vicio del juego, fué don José de Elduayen, marqués del Pazo de la Merced, que dictó enérjicas medidas para su persecución, influyó para que se impusieran severos correctivos á los burladores de la ley, y castigó con la pérdida de su destino y la vergüenza de las notas reservadas á más de un funcionario del Estado.

Uno de los documentos que atestiguan el afán del señor Elduayen en perseguir el vicio del juego, el peor de los vicios, pues solo se curan de él con la muerte los que lo poseen, luego de haber padecido una vida de sufrimientos horribles y de hacerla pasar á sus familias, robando la mayoría de ellos á sus hijos un patrimonio que les legaron sus padres y que á los jugadores nada les costó reunir, uno de los documentos, repetimos, que demuestran la decisión que tuvo el señor Elduayen cuando desempeñó con tanto acierto el Ministerio de la Gobernación en perseguir el juego, lo es la circular que dirigió á los gobernadores de provincias el año 1892.

Antojósenos hace ya algun tiempo la publicación de algunas disposiciones legales y decisiones de la superioridad que con el juego hacen referencia, y ya que venimos ocupándonos de dicho vicio—con mejor buena fé que fortuna—publicamos á continuación el texto íntegro de la circular de referencia, con el solo y exclusivo objeto de poner de manifiesto las excelencias del eminente hombre público señor Elduayen, de la misma suerte que suelen exponerse en aterciopelado almohadon las condecoraciones de los grandes hombres para que sus conciudadanos se hagan cargo de las distinciones obtenidas como premio á los servicios escepcionales prestados al país, subrayando de paso los párrafos ó palabras que creemos ponen más de manifiesto la virilidad de un corazón que dejó de latir para siempre.

Con este solo y único objeto, y no como el de recordatorio para ningun gobernador, que seguramente no la tienen olvidada, publicamos á continuación la circular á que nos venimos refiriendo, no derogada y sí más en vigor cuanto más esfuerzos haga el vicio del juego para invadir la parte todavía por fortuna sana.

* *
*

Circular 25 de marzo de 1892, excitando el celo de las autoridades para la represión enérgica de los juegos reputados ilícitos y conminando con severo rigor á los que demuestren negligencia ó complicidades con los jugadores.

(Gob.) «La necesidad de un *gran rigor en la persecución del juego prohibido* que en algunas poblaciones, y bajo diversas formas, se practica con cierto espíritu de tolerancia punible por contraria á las leyes, viene manifestándose de tal modo en la opinión pública, que el Gobierno, *atento siempre á sus indicaciones*, se vé en el caso de excitar el celo de las autoridades, para que la represión de los juegos reputados ilícitos sea tan perseverante, eficaz y enérgica, que satisfaga y *tranquilice la justa alarma de las familias*, ante el desarrollo lamentable de este vicio social.

Encaminadas á este fin, se han dictado por el Ministerio fiscal y por este centro repetidas disposiciones que, en su mayor parte, determinan de una manera precisa y clara el criterio y el procedimiento á que han de ajustarse las autoridades y sus delegados y agentes para la persecución del delito de referencia.

Una disposición más en el mismo sentido y con igual propósito, no haría sino complicar la materia tratada ya anteriormente bajo todos sus aspectos.

Lo que se necesita es que las dictadas anteriormente se cumplan por todos con escrupulosa exactitud, penetrándose las autoridades de *que no son letra muerta*, y que sagrados intereses sociales reclaman su *rigurosa aplicación* para poner término á un mal de tan funestas consecuencias.

La circular de 14 de septiembre de 1888 (*Gaceta* del 15) aclara todas las dudas que puedan surgir en la práctica de este importante servicio con relación á la ley de asociaciones; marca el procedimiento que corresponde á la autoridad gubernativa; señala la jurisprudencia establecida, y recopila, en fin, cuanto se ha legislado sobre la materia, en armonía con las leyes generales.

Esta disposición, con las que le son anejas, como también la circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo de 11 de octubre de 1889 (*Gaceta* del 17) y las sentencias dictadas posteriormente por el mismo Tribunal, han de servir de norma á las autoridades para la represión del juego ilícito, á fin de *que no quede impune* en ningun caso.

En su virtud, recomiendo á V. S. *con todo encarecimiento* que, penetrado de la misión que en este punto le encomiendan las leyes, y *de acuerdo siempre con las autoridades judiciales*, preste atención preferente al servicio de que se trata, y sin vacilación ni consideraciones de ningun género *proceda con toda energía á la persecución de los juegos ilícitos* para que la acción de los Tribunales resulte eficaz y sea firme garantía, mediante la aplicación de las leyes, del castigo del delito en cuestión.

Todo esfuerzo que en este sentido hagan las autoridades y sus agentes será motivo de especial consideración por parte del Gobierno, que, á la vez, *empleará severo rigor con los delegados de la autoridad que en el ejercicio de sus funciones demuestren negligencia ú observen una conducta dudosa que dé motivo ó pretexto á que la opinión pública señale inteligencias punibles con los que incurren en la responsabilidad que las leyes penales determinan.*

De Real orden, etc., Madrid 25 de marzo de 1892.—Elduayen.—Sr. gobernador de la provincia de...» (*Gaceta* 25 marzo.)

* *
*

Como contera á la anterior circular, pone el señor Alcubilla en su *Diccionario* el comentário siguiente:

«Son muchos ya los recordatorios hechos á las autoridades en este punto, pero nunca se logra nada en materia que debiera ser de preferente vigilancia y cuidado. Así es que la circular actual presumimos que correrá la misma suerte que las anteriores y que la legislación represiva del juego continuará, á despecho de ello, tan incumplida como hasta aquí, lo cual determinará el venidero año la publicación de otra circular sobre el juego, cuyo vicio, como las atenciones de la primera enseñanza, están por lo visto condenados a una disposición anual recordando á las autoridades que hay leyes represivas de los juegos ilícitos y obligación de atender al pago de los maestros.»

No sabemos que noticias tendría el señor Alcubilla del poco caso que hacen las autoridades de las circulares que dicten los ministros sobre el juego.

Si el señor Alcubilla viviera en provincias como la nuestra, de seguro no habría puesto esa nota en la Real orden precedente.

NOTICIAS EXTRANGERAS

París.—M. Brisson ha conferenciado con varios hombres políticos con objeto de ver si consigue formar un nuevo ministerio, el cual será de conciliación republicana.

Nueva York.—Ha ocurrido un choque entre dos trenes militares en Tupelo, Estado de Mississipí, y han resultado 5 muertos y 15 heridos.

Conflicto con los Estados-Unidos

NOTICIAS DEL 27

Un telegrama inédito

Esta tarde se ha recibido de Port-Said un telegrama cifrado para el ministro de Marina, que tal vez se refiera á trámites previos y necesarios para el paso por el canal de Suez de la escuadra del almirante Cámara.

Suposiciones

París.—Telegrafian de Port-Said al periódico *La Tribune*, que están adoptadas las oportunas medidas para preveer de carbon á la escuadra del almirante Cámara, tanto en el mar Rojo, como en el Océano Indico.

Afirmase que el objetivo de la escuadra del almirante Cámara será llegar á las islas Hawai y luego á San Francisco de California.

Lo mismo

La única referencia oficial de la grande Antilla, sin fecha, que hoy ha tenido el gobierno, dice solamente: «Santiago de Cuba, sin novedad.

Situación de Manila

Londres.—Se han recibido despaches de Hong-Kong, con noticias de Manila, que alcanzan hasta el 23 del actual.

La situación de Manila era la misma que acusaban los telegramas de dias anteriores, siendo inexacto el rumor de que la plaza se hubiese rendido.

Otra y van tres

Londres.—Un telegrama de San Francisco de California, anuncia que ayer zarpó de aquel puerto con rumbo á Filipinas la tercera espedición norte-americana compuesta de 4.000 hombres.

Taquilla cara

Londres.—El mismo *Standard* publica un telegrama del Cairo, en el que se dice que la escuadra española mandada por el almirante Cámara marcha á una velocidad de 13 nudos por hora, y que el coste del paso de la escuadra por el canal de Suez ascendará á pesetas 1.300.000.

Por todas partes amigos

Port-Said.—El gobierno egipcio, à consecuencia de la reclamación formulada por el cónsul de los Estados Unidos, no permitirá que la escuadra del almirante Cámara se provea de carbon hasta nueva orden.

¿Hasta en casa?

El departamento de Marina de los Estados Unidos ha hecho público, que la escuadra destinada á operar en las costas de España se denominará escuadra oriental y estará compuesta del buque almirate «Newark», de los dos acerazados «Iowa» y «Oregon», de los tres cruceros «Yankee», «Dixie» y «Yosemite» y tres trasportes cargados de carbon.

Cocina de La Lucha

POR LEON LOTY.

ALMUERZO

Huevos escalfados.—Barbos en salsa verde.—Perdigones asados.—Queso.—Postres.

COMIDA

Sopa de arroz.—Picadillo de pescado.—Chuletas de ternera.—Huevos con torrijas.—Ensalada.—Postres.

Perdigones asados.—Luego de sollamados y limpios, se les cubro con una hoja de vid, poniendo encima de esta una lonja de tecino y se cuecen á fuego lento. Despues de haber cocido media hora, se sacan del asador y se sirven con un limón cortado en ruedas.

Picadillo de pescado.—Se desala convenientemente y se le quita las espinas. Se pica la carne con peregil, cebolla, miga de pan mojada con leche y manteca de vaca. Bien la masa y sazonada, se pone á cocer para servirla en albondiguillas, ó en relleno de otros pescados.

NOTICIAS

Cada vez que el cielo se nubla y amenazan las nubes descargar el agua que contienen, sentimos escalofrios de terror, solo al pensar que pueden volver los aguaceros del pasado invierno y terminar la obra de destrucción por ellos comenzada. Aqui encontrarian las aguas el mismo tajo que aquellas dejaron, de manera que podrian llevarse parte de la Dehesa, inundar las huertas del llano y convertir en cauce los terrenos contiguos al sud de la Plaza de toros, pues nada se ha hecho para evitar nuevos perjuicios, escepto el paredon de que tenemos hablado y que, hoy por hoy, todo lo más para que puede servir es para cascada, muro de remanso ó peligro para terrenos todavia existentes.

El Ter puede decirse lleva la mayor parte de su corriente por el cauce nuevo; la corriente de este corroe insensiblemente el paseo lateral de la Dehesa, cuyo terreno sirve de débil muro de contención que va desliéndose paulatinamente al contacto de las aguas, y si Dios no lo remedia y nuestro presentimiento no nos engaña, como vengan nuevas turbonadas y se repita aquella terrible función, vamos á tener que lamentar grandes desgracias é inmensas pérdidas sin saber á quien exigir responsabilidades por tanta incuria y abandono.

—Dicen de Manresa, que se observa una tremenda crisis en el ramo de la fafricación de sederias, que tanta vida venía prestando desde remotas fechas á dicha ciudad.

En virtud de ello, algunos tejedores de velos han concebido la idea de irá Francia en busca del trabajo de que aqui carecen.

—Se han concedido premios de constancia al cabo Luis García Casas, é individuos Antonio Lopez Sanchez, Francisco Casals Ferrer, Mariano Ordoñez Fernández y José Fortu Perez, afectos á la comandancia de carabineros de esta provincia.

—Buen negocio realizan este año los cosecheros de tomate maduro, el cual se viene pagando á tres pesetas la arroba y el verde á siete reales. La bájoca se cotiza á 17 reales la arroba. El pimiento tambien, aunque verde, se está vendiendo á 23 reales la arroba.

—Hoy y mañana celebrará su fiesta mayor la villa de Rosas.

Para la amenidad de los festejos acordados, ha sido contratada la orquesta «Los Rosiñols» de Castelló de Ampurias.

—Por la superioridad se ha dispuesto, que para reemplazar á los capellanes que han salido con los batallones expedicionarios últimamente creados, puedan ser nombrados otros provisionales para los cuerpos, los cuales cesarán en el destino á la presentación de los propietarios.

—La Guardia civil del puesto de San Juan de las Abadesas, ha denunciado á seis conductores de carruajes vecinos de Camprodon por infringir el reglamento.

—Dicen de Carcagente, que en los campos de aquella comarca se ha presentado un insecto que destruye las matas de los melones. Esta nueva plaga ha producido, como es consiguiente, entre los agricultores gran triteza, porque ven amenazada la cosecha, de la que esperan grandes rendimientos. Por fortuna los precios de venta son elevados.

—Según parece, antes de ayer á las dos de la tarde aproximadamente se cometió en la villa de Llagostera un homicidio.

En los primeros momentos fueron detenidos el presunto autor y dos mujeres que iban en su compañía así como otro sujeto.

Por mas que lo hemos procurado, no nos ha sido posible adquirir más datos.

—Un aficionado á estadísticas ha hecho la siguiente refiriendose á los trabajos realizados por las Cortes.

Ha celebrado 47 sesiones, se han presentado 298 proposiciones de ley, de las cuales 217 fueron tomadas en consideración, 33 fueron aprobadas, pasando al Senado, 4 fueron retiradas. Otras 4 se remitieron á la comisión de Presupuestos, 30 quedaron en estudio en las comisiones respectivas y 10 se pusieron à la orden de

dia sin que hayan sido discutidas.

—Hace unos seis meses cayó enfermo en esta ciudad el conocido propietario D. Manuel Llistosella. Según se nos ha dicho, el médico de cabecera, pariente del enfermo, manifestó que el padecimiento no era otra cosa que un tumor en las costillas falsas, que le hacía padecer horriblemente. Después de cinco meses de sufrir, se opinó de que había una cáries de hueso y de que había necesidad absoluta de que el paciente se trasladara á Barcelona con objeto de que el reputado médico señor Cardenal lo examinara y lo operara.

Así lo verificó el paciente hace un mes; al verlo el señor Cardenal y encontrarle muy débil, le cambió la medicación por primera providencia y le ordenó se trasladara á un pueblo cercano á Barcelona, con objeto de que adquiriera fuerzas, y tan bien le ha ido el consejo del afamado facultativo y tanto acierto ha tenido al ordenarle el plan curativo á que lo sujetó, que el señor Llistosella regresó antes de ayer á esta ciudad completamente bueno, según se nos dice, sin necesidad de operaciones ni de nuevos sufrimientos como se temía, por lo cual le damos la enhorabuena.

—Desde medio dia de ayer comenzó á llover, y así continuó todo el dia, habiendo descendido la temperatura á 18° desde 22° á que había subido estos dias pasados.

No parece sino que estemos en el otoño.

—Ayer el telégrafo nos anunció el fallecimiento del ilustrísimo señor obispo de Cádiz el que aconteció á las diez y media de la noche del 27, habiendo sido muy sentida su muerte de todos en general, por las buenas dotes que adornaban al finado.

La exposición del cadáver, que tendrá lugar en uno de los salones del Palacio episcopal, será una verdadera manifestación de duelo, pues su reverencia era muy querido de sus diocesanos.

Descanse en paz el ilustre prelado.

—Nos ruega un compañero nuestro de Redacción y el regente de este diario, hagamos público que recibieron dos invitaciones personales para asistir á la corrida de vacas celebrada el dia de San Juan en este circo taurino, suponiendo dichos señores que la Empresa al hacer tal obsequio no tuvo en cuenta los cargos que en LA LUCHA desempeñan.

—Agradecemos al médico cirujano don Ricardo Ros y Llausas, el ofrecimiento que nos hace de los servicios de su facultad y de su clínica establecida en la calle de Abeuraders, 5, 2.° de esta ciudad.

—Ayer cumplieron catorce años del fusilamiento de los militares Ferrandiz y Bellés, (q. e. d.) castigo que sufrieron en esta ciudad á consecuencia de los llamados sucesos de Santa Coloma de Farnés.

—Agradecemos al señor director del colegio de San Narciso de esta ciudad el atento B. L. M. que nos ha remitido, invitándonos á los exámenes de instrucción primaria y párvulos, que tendrán lugar en dicho colegio los dias 30 y 1.° del próximo mes, á las tres de la tarde.

—Las compañías de M. Z. A. y T. B. F. en su deseo de llamar á nuestras playas una parte del público que se dirije á otras, han establecido en el presente año, al igual que en el anterior, billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase, á precios reducidos desde Madrid, Alcalá de Henares, Guadalajara, Sigüenza, Calatayud, Osma, Aranda, Roa de Duero, Peñafiel y Valladolid á Villanueva y Geltrú, Sitjes, Barcelona, Caldetas y Gerona, (para San Feliu de Guixols).

Los billetes, que serán valederos para los trenes correos, se expenderán de! 1.° de julio al 15 de septiembre; tendrán una validez de 60 dias, y darán derecho á sus poseedores al transporte gratuíto de 30 kilógramos de peso.

El tiempo de validez se limita para los billetes expendidos con posterioridad al 1.° de septiembre, pues éstos sólo serán valederos para el regreso hasta el 31 de octubre.

—Por la Superioridad se ha dispuesto, que interín se confeccione y remite á las expendedurías el timbre especial de guerra de 5 céntimos para correspondencia postal y telegráfica, se usará en su lugar desde 1.° de julio el establecido de dicho precio para recargo de los demás efectos timbrados.

—No es cierto, como dice un colega local, que haya sido viaticado en Arenys de Mar el coadjutor de la parroquia de ésta santa iglesia Catedral, reverendo Riera, pues sólo ha guardado cama un par de dias y se encuentra ya por fortuna en la más completa salud.

—Con motivo de la festividad de hoy, se celebrarán en la iglesia de San Pedro misas desde las cinco y media de la mañana á las doce. A las diez se cantará un solemne oficio con acompañamiento de orquesta, y terminado el evangelio, hará el panegírico del Príncipe de los Apóstoles, un notable orador.

—Hoy á las cuatro y media, si el tiempo lo permite, en nuestra Plaza de Toros tendrá lugar una gran función de mogigangas, en la que se lidiarán seis vacas bravas de la ganadería de Ripamilán (Navarra) y en la que las dos últimas serán capeadas, banderilleadas y simulada la muerte por la cuadrilla que dirigen los espadas *Saleri* y *Minuto*.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA INMORTAL GERONA

Secretaría

El carabinero retirado, Juan Carlos Marques y los soldados, Agustin Prunell Torrent y Jaime Moll Ferrer, se servirán pasar por ésta secretaría donde se les entregaran documentos de su interes.

Gerona 28 junio 1898.—*Narciso Font.*

PUBLICACIONES

Hemos recibido el cuaderno 2° de la preciosa colección de fotocromograbados que con el título de LA ARMADA ESPAÑOLA, publica la importante casa editorial de Barcelona de Don Luis Tasso. Dicha colección se ocupa pura y esclusivamente, como su título indica, de la reproducción por el novísimo sistema del fotocromograbado de los principales buques de nuestra Marina de Guerra.

LA ARMADA ESPAÑOLA es la *primera publicación que se imprime en España por medio del fotocromograbado*, procedimiento que permite reproducir con fidelidad y perfeción hasta hoy desconocidas, no sólo las creaciones ó copias del arte de la pintura con toda su exuberancia de matices, exactitud de líneas y espléndido colorido.

El precio de cada cuaderno es el de una peseta y se venden en las principales librerías.

SANTOS DE HOY

✠ SANTOS PEDRO Y PABLO APS.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6.

go hiciese lo mismo; pero Deodato no pensó en tal cosa. Apartóse por no tocar la pieza de seda que ceñia el cuerpo de la niña, y pasó por delante de ella saludándola de la misma manera que lo habria hecho con una parisiense en el *boulevar* de los Capuchinos.

Despues de lo cual se marchó mas que de prisa con su amigo.

Era evidente que la jóven le inspiraba cierto terror.

No lo extrañó el capitan conociendo su aapereza con las mujeres; pero no creia que Deodato tratase á una taitiana absolutamente como á una mujer.

Así es que, señalando á la jóven que les veia alejarse con aire triste:

—¿Por qué no has dicho algo á Mahaouní? preguntó al caballero; así la has afligido.

—¿Se llama Mahaouní? preguntó Deodato:

—Sí, bonito nombre, ¿no es verdad?

El caballero no respondió.

—¿Tienes alguna prevencion contra ella? Mudaremos de choza, dijo el capitan.

—¡No! ¡no! contestó vivamente Deodato.

Y siguieron su camino, derribando Dumesnil, como Tarquino, la cabeza de las yerbas demasiado altas y chasqueando su bambú.

Deodato le seguia silencioso.

Verdad es que el callar era tan habitual en el caballero, que si el capitan lo notó, á lo menos no le dió ningun cuidado.

Este primer paseo bastó para que los dos amigos comprendiesen que, como vegetacion á lo menos, el país que recorrian era una maravilla.

La poblacion tenia un aspecto silencioso al par que encantador, y aunque se honraba con el título de capital, su

Y aunque le afirmó que en aquel edén de la Polinesia hombres y mujeres se acostaban desnudos, hallando un grandísimo placer en dejar sus carnes en contacto con la suave brisa de la noche, jamás quiso quitarse la camisa y los calzoncillos.

Cuando el capitan le vió acostado, segun acostumbraba desde hacia tres años, retiróse á su habitacion, esto es, á la segunda pieza de la choza.

Las otras dos piezas estaban ocupadas por la familia taitiana que cedió los dos cuartos con arreglo á las condiciones de inquilinato.

El caballero ignoraba todo esto; jamás preguntaba, y como el tabique que le separaba de sus huéspedes estaba bien cerrado, ni siquiera le ocurrió la idea de inquirir lo que habia en el aposento contiguo.

Lo que se llevaba los ojos del caballero, cuando algo se los llevaba, era uno de los grandes espectáculos de la naturaleza que parecen hechos para acompañar un sentimiento profundo. Fuera de que, como tenemos dicho, hacia pocas horas que Deodato se habia acordado de que tenia dos ojos.

Acostóse, pues, y vagando de recuerdo en recuerdo, miró por una de las rendijas aquel hermoso cielo y aquel cerúleo mar.

A pocos pasos de la choza cantaba un pájaro escondido en un zarzal; era el ruiseñor de la Oceanía, el ave de amor, el maravilloso *tui*, que vela cuando todo calla.

Apoyado el caballero en su codo, y con el rostro pegado á uno de los intersticios de la choza, escuchaba y miraba, inundado de una indefinible atmosféra de melancolía y bienestar; no parecia sino que la calma de la noche, la pureza del cielo y la melodía del canto del ruiseñor se habian materializado componiendo un baño atmosférico, destinado por la suprema Providencia á dar descanso á los fatigados miembros y á dilatar los corazones oprimidos.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la Capital. . . . . 5 » »
Ultramar, en oro. . . . . 18 » semestre
Id. un año en oro. . . . . 25 »
Extrangero. . . . . 7'50 » trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

El caballero creia que respiraba por primera vez despues de tres años.

De repente creyó oir unas ligeras pisadas de niño que rozaban la yerba, y en la trasparente sombra vió aparecer la encantadora forma de una niña de quince años, la cual llevaba por toda vestidura su larga cabellera, y por adorno dos magníficas flores de una especie de loto blanco y róseo que flotan sobre los arroyuelos, y de los cuales forman su adorno favorito las jóvenes taitianas, pasándoselas á modo de girándulas por los cartílagos de las orejas.

La jóven arrastraba indolentemente una estera.

A diez pasos de la choza, al pié de un naranjo y enfrente del zarzal donde cantaba el *tui*, extendió la estera y acostóse en ella.

El caballero no sabia si soñaba ó estaba despierto, si debia cerrar los ojos ó mantenerlos abiertos.

Nunca estátua alguna habia salido más primorosa de las manos de un escultor; con la diferencia de que en vez de ser de un pálido mármol de Carrara ó de Páros, parecia ser de bronce florentino.

Entretúvose un breve rato oyendo el canto del *tui*, sacudiendo de vez en cuando con un movimiento de hombros el naranjo contra el cual se habia reclinado, y que derramaba sobre ella la aromática nieve de sus flores.

Despues, sin más cobertor que sus largos cabellos, los cuales la cubrian casi todo el cuerpo, durmióse con la cabeza debajo del brazo, como la de un ave debajo del ala.

El caballero queria dormirse y no lo consiguió hasta que se volvió del otro lado, oponiendo como un escudo el nombre de Matilde á lo que habia visto.

A la mañana siguiente, al entrar el capitan en la habitacion de su amigo, le encontró no solamente despierto, sino en pié, á pesar de que apenas eran las seis.

El caballero se quejó de lo mal que habia dormido, y Dumesnil le propuso un paseo para que se repusiera un poco.

En el acto de salir, abrióse la puerta y apareció una jóven la cual venia á preguntar á los dos amigos si necesitaban algo, y en quien conoció Deodato, que se puso como la grana, á la hechicera durmiente de la noche pasada.

La taitiana llevaba el traje de dia.

Ya sabemos cuál era el de noche.

El de dia se componia de un largo vestido blanco, sin talle, abierto por delante y no sujeto al cuello: sobre el vestido, y ceñida á las caderas, veíase una faja de seda azul turquí con grandes flores róseas y amarillas.

Brazos, piés y piernas estaban desnudos.

Ruborizóse el caballero, pero sin dejar de mirarla más atentamente que la noche pasada.

Era una niña, como hemos dicho, de catorce años; pero nótese que en Taití una niña de catorce años es ya mujer. Aunque de corta estatura, como lo son generalmente las taitianas, estaba muy bien formada; su cútis era del color del más hermoso cobre; sus largos cabellos eran sedosos y negros como ala de cuervo; sus ojos muy rasgados y velados por largas cejas negras; las ventanas de su nariz dilatadas como las de los indios, para respirar peligros, placeres y amores; sus pómulos salientes; su nariz algo aplastado; sus lábios abultados y sensuales; sus dientes blancos como perlas; manos y piés breves y delicados, y el talle flexible como un junco.

El capitan dió las gracias á la jóven taitiana, dijo á su amigo que era la hija de su patron, y la previno que á eso de las nueve volverian.

La niña dió muestras de comprender muy bien cuanto se le decia, y el capitan despues de hablar esperó á que su ami-